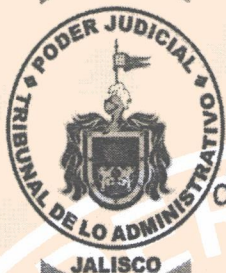




Tribunal
de lo Administrativo



Tribunal
de lo Administrativo

H. PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO

QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete**, en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Quincuagésima Cuarta (LIV) Sesión Ordinaria del año Judicial 2017; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta relativa a la **Quincuagésima Primera** Sesión Ordinaria de 2017 dos mil diecisiete.
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y de Apelación;
5. Análisis y votación de **28 proyectos** de sentencia;
6. Asuntos Varios;
7. Informe de la Presidencia; y
8. Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- ALBERTO BARBA GÓMEZ
- JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL
- ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA
- HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ
- ARMANDO GARCÍA ESTRADA
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

El C. Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, declaró que se encuentran presentes la totalidad de los Magistrados que Integran el Pleno y que **existe el quórum requerido para sesionar** y para considerar como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: En estos términos, y continuando con el desahogo de la presente Sesión, someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.



- 3 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, pone a consideración el acta Relativa a la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del año 2017** con la posibilidad de que cada uno de los Magistrados integrantes de este Honorable Pleno puedan entregar a la Secretaría General las correcciones que consideren pertinentes.

Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, aprobaron **en lo general**, el acta Relativa a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del año 2017 dos mil diecisiete.

- 4 -

El Magistrado **Presidente Laurentino López Villaseñor** pone a consideración el cuarto punto del orden del día, relativo a la aprobación del turno de **28 recursos, 25 veinticinco de Reclamación y 3 tres de Apelación**, conforme al listado que fue previamente distribuido a los **Magistrados Ponentes**, conforme lo establece el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

- Sometida a votación la relación de turnos, quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado **Presidente Laurentino López Villaseñor** solicitó al Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta **el Secretario General**: Es el quinto punto del orden del día, relativo al análisis y votación de **28 veintiocho Proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general que previamente fue distribuido a todos los Magistrados. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si no tienen inconveniente, nos da cuenta primero con los asuntos origen de la Cuarta Sala, mientras atiende el Magistrado Armando una cuestión en su Sala, Secretario por favor.

ORIGEN: CUARTA SALA

RECLAMACIÓN 712/2017

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 1086/2017 Promovido por "Constructores Puregua" S.A. de C.V., en contra del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco y otras. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor, resultando:**



SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Mi voto es dividido, a favor de revocar el acuerdo que desecho la demanda pero en contra de que se requiera de oficio por la exhibición de los actos impugnados sin mediar la petición.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Mi voto sería en el mismo sentido, igual dividido, tiene razón el Magistrado.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**

(Ponente).

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **712/2017**.

RECLAMACIÓN 764/2017

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 1671/2015 Promovido por Regidor del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, en contra del Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal Número 26 en Chapala, Jalisco, y otros de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto, es supuesto que como ponente he tenido, y además en un primer proyecto**



Tribunal
de lo Administrativo

efectivamente iba a atender el motivo de agravio como lo está haciendo esta ponencia, previamente revisé en este asunto, el llamamiento a juicio no es ningún supuesto para el 89 y por eso he proyectado y se ha votado a favor, que no es supuesto para el 89 y así se han votado mis proyectos, tengo tres ya de esos por unanimidad. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** no, es cierto. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** si, y tengo tres ya de esos. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** por unanimidad. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** por unanimidad. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:** ¿en qué sentido?. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** es que el proyecto aquí es porque dicen del Escalafón, está revocando el tema de Escalafón que no tiene al caso, que ya ves que son de las cosas que dice el Magistrado Armando dice, como es una multa hay que llamar a quien la impuso, y entonces yo creo que la ponencia correctamente está revocando el auto de admisión y diciendo que no tiene nada que ver nada escalafón y dice Horacio que siempre le hemos votado diciendo que no procede el recurso, yo no me acuerdo. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:** no. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** les traigo tres de ellos. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** yo no me acuerdo. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** Hay que distinguir, el ya recibe los autos del Pleno, admitiendo, en el ejercicio de su jurisdicción y decide llamar a otro sujeto, ese llamamiento a juicio, si al final tiene interés jurídico o no, si al final es parte o no es parte, cómo va a ser materia de un recurso conforme al 89, una cosa es subsanar porque si es cierto que es incorrecto que lo llama, pero otra cosa es que el 89 lo permita. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** es que el 89 te dice, admitan o rechacen intervención del coadyuvante o del tercero. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** y no es a petición de parte, lo hizo de oficio. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** que importa, admitan o rechacen, no dice que tenga que ser a petición de oficio, a ver, admitan o rechacen, no dice que acuerde lo que solicite alguien en un sentido o en otro, dice admitan o rechacen, ese es el tema, y para este cuate lo están llamando, no está en el supuesto, porque no es materia del recurso, estoy de acuerdo, o sea ya lo que resolvió el Pleno estoy de acuerdo, pero esto es un agregado del tema del Pleno y ese agregado para mi encuadra perfectamente en el tercero.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **764/2017.**